

Guayaquil, Julio 24 de 2001

A los Miembros de la Junta General de Accionistas de la Empresa
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO S.A. (RP&T)

Gerente General de la firma:

Cumpliendo con la Resolución No. 96.2.1.1.0003121 de la Superintendencia de Compañías, resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2000.

La compañía tiene como actividad principal la venta de equipos de computación, pero por resolución de los socios, la empresa se ha mantenido inactiva durante todo el presente ejercicio. Por consiguiente, el cierre y apertura del ejercicio se realizó con los balances financieros y documentos que los respaldan, siguiendo los principios y normas contables generalmente aceptadas.

Debo indicar que en este ejercicio por disposiciones legales vigentes, se presentan los estados financieros expresados en U.S.Dólares para lo cual se ha utilizado el tipo de cambio de 25.000 sucres por dólar.

Se ha omitido la reexpresión de los estados financieros, en consideración a la inactividad de la empresa.

Atentamente,

Econ. Jorge Enrique Ruiz
Gerente General
Cod. Cnd. 09-02256643

31 JUL. 2001

